



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 991**

(21) Número de solicitud: U 200701700

(51) Int. Cl.:

A45C 11/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.08.2007**

(71) Solicitante/s: **PISTO 68, S.L.**
Padua, 25 - Entlo. 1^a
08023 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

(72) Inventor/es: **Rodrigo Conde, Antonio**

(74) Agente: **Coca Torrens, Manuela**

(54) Título: **Funda de uso publicitario para tíques de aparcamiento.**

ES 1 065 991 U

DESCRIPCIÓN

Funda de uso publicitario para tiques de aparcamiento.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una funda de uso publicitario para tiques de aparcamiento.

Antecedentes de la invención

En la actualidad es común que en las ciudades, las zonas de aparcamiento regulado de vehículos comprendan algún tipo de sistema de pago, tal como parquímetros. Estos parquímetros expiden un tique de aparcamiento con los datos del tiempo que se ha pagado, la hora de inicio y la hora final, a modo de justificante que se debe dejar en el vehículo en un lugar claramente visible para su inspección ocular por parte del vigilante de la zona.

Así, es común que los usuarios dejen el tique de aparcamiento sobre el tablero, más concretamente en la confluencia con el parabrisas del vehículo. Sin embargo, según el diseño del vehículo, el tique no queda dispuesto de forma óptima, ya que puede deslizarse hacia las rejillas de ventilación anteriores o colocarse debajo de la zona oscurecida inferior del parabrisas, con lo que su lectura resulta difícil o prácticamente imposible.

Descripción de la invención

La funda de uso publicitario para tiques de aparcamiento, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a garantizar la retención del tique de aparcamiento frente al parabrisas del vehículo, en una posición claramente visible y que permita su lectura desde el exterior del vehículo.

La funda está constituida por dos láminas flexibles superpuestas, unidas por sus bordes, conformando un bolsillo con una boca de entrada, para el alojamiento del tique, siendo la lámina anterior transparente y presentando la lámina posterior el borde de la boca prolongado en una pestaña sobresaliente, apta para la presentación de motivos ornamentales o publicidad.

Esta funda permite colocar fácilmente el tique en el bolsillo mencionado pudiéndose observar con facilidad a través de la lámina anterior transparente. La pestaña de la lámina posterior además de facilitar introducción del tique, conforma una zona apta para la personalización de la funda con motivos publicitarios, sin interferir en la visualización del tique, con lo cual también se puede convertir en un objeto de promoción o de regalo al poder soportar publicidad.

Para la fijación de la funda sobre el tablero, la lámina posterior presenta en su cara externa unos medios de fijación sobre el tablero del vehículo para quedar inmovilizado y claramente visible. Estos medios de fijación pueden ser preferentemente, al menos una

franja autoadhesiva, la cual está cubierta por una lámina protectora hasta el momento de su colocación. Así, una vez adherida la funda en el tablero frontal del vehículo, el tique que se introduzca en su interior queda en una posición estable, evitando que el viento que pueda acceder al interior del vehículo por las rejillas de ventilación o generado al cerrar la puerta, pueda provocar la caída del tique o su desplazamiento hacia una zona no visible desde el exterior.

Además, en caso de que se desee retirar la funda, la franja autoadhesiva no causa daño alguno a la superficie del tablero.

En una realización preferente, la lámina posterior es opaca para ofrecer una visión más contrastada del tique de aparcamiento y de los motivos ornamentales o publicitarios existentes sobre la pestaña mencionada.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado de la funda.

- La figura 2 muestra una vista esquemática de perfil de la funda seccionada.

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva posterior de la funda.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, la funda está constituida por dos láminas (1, 2) flexibles superpuestas de configuración rectangular, y unidas por sus bordes, conformando un bolsillo con una boca (3) de entrada, encontrándose la lámina posterior (2) prolongada por el borde correspondiente a la boca en una pestaña (4), apta para la presentación de motivos ornamentales o publicidad (5).

La lámina anterior (1) es transparente, en tanto que la lámina posterior (2) es opaca, encontrándose en la cara exterior de dicha lámina posterior (2) unas franjas autoadhesivas (6) cubiertas por una lámina protectora (7) desecharable en el momento de colocación de la funda, conformando dichas franjas autoadhesivas unos medios de fijación de la funda en el interior de un vehículo.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Funda de uso publicitario para tique de aparcamiento, **caracterizada** porque está constituida por dos láminas (1, 2) flexibles superpuestas, unidas por sus bordes, conformando un bolsillo con una boca (3) de entrada, para la introducción del tique de aparcamiento, siendo la lámina anterior (1) transparente; estando la lámina posterior (2) prolongada por el borde correspondiente a la boca (3) en una pestaña (4) portadora de motivos ornamentales o publicitarios (5); y

porque la lámina posterior (2) presenta en su cara externa unos medios de fijación para su inmovilización sobre el tablero del vehículo en una posición claramente visible desde el exterior del vehículo.

5 2. Funda, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios de fijación están constituidos por al menos una franja autoadhesiva (6), cubierta por una lámina protectora (7) desecharable en el momento de su colocación.

10 3. Funda, según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la lámina posterior (2) es opaca.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

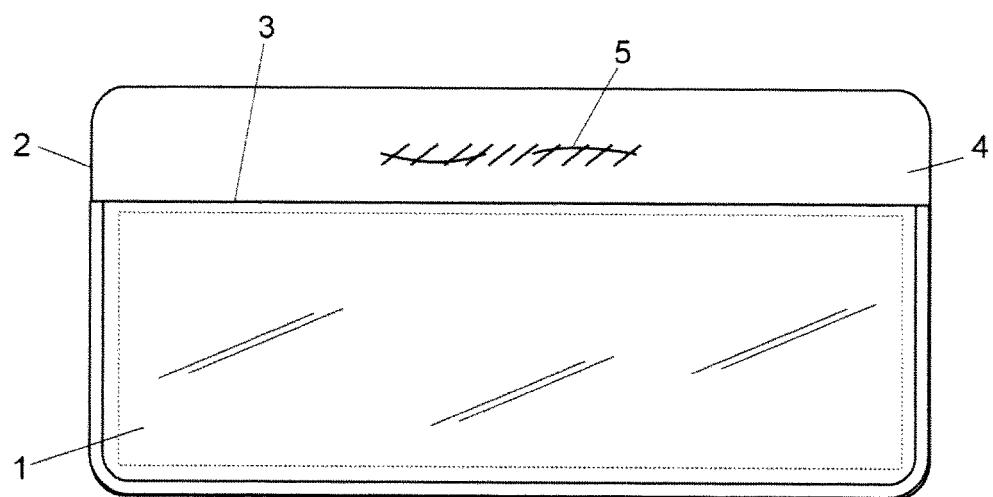


Fig. 1

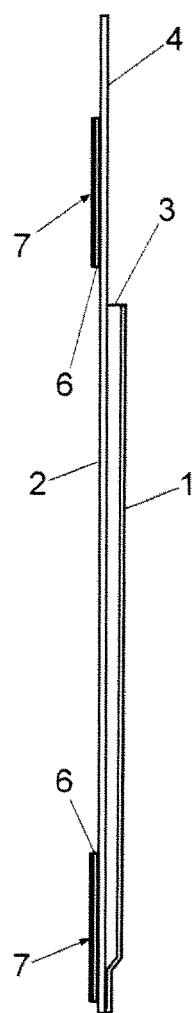


Fig. 2

ES 1 065 991 U

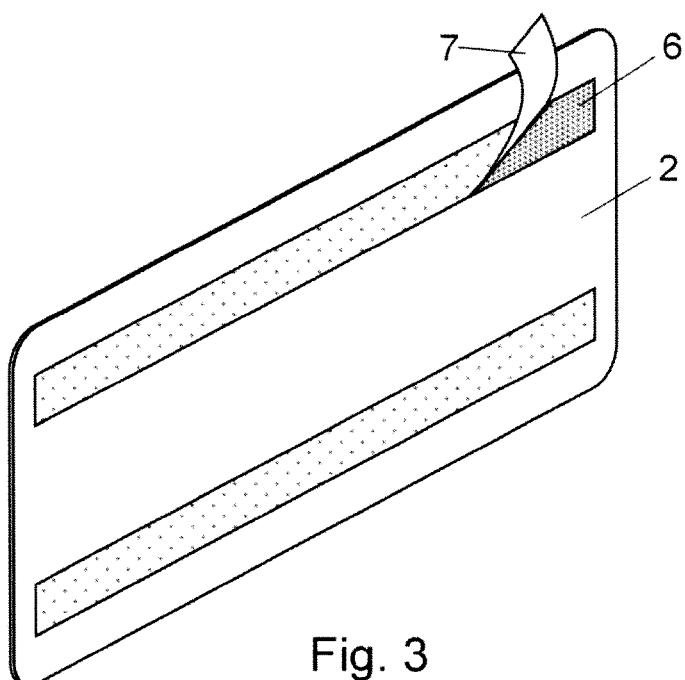


Fig. 3